FUNDAMENTOS

El día 9 de septiembre ha sido instituido como el Día Mundial del Síndrome Alcohólico Fetal, con la idea de llamar la atención para los trastornos del desarrollo infantil por la exposición fetal al alcohol, conocido internacionalmente como FASD (Fetal Alcohol Spectrum Disorders).

El Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal es un término utilizado para describir los problemas físicos, mentales y de crecimiento que se pueden presentar en un bebé cuando la madre toma alcohol durante el embarazo, es decir, las discapacidades mentales y físicas que pueden presentar los niños cuando son expuestos prenatalmente al alcohol. Las alteraciones mentales pueden variar desde trastornos del aprendizaje y retraso mental hasta trastornos de conducta y psiquiátricos. Se estima que en Europa nacen entre un 2% y un 4 % de niños con FASD.

El 9 de septiembre próximo es el DIA MUNDIAL DE ALERTA de la FASD, pero desde hace años se ha empezado una inédita campaña a nivel mundial "Too Young to drink" o "Demasiado Joven para beber" para generar conciencia sobre cómo daña a los niños y niñas el consumo de alcohol durante la gestación.

Para el corriente año, la campaña mundial consiste en subir una imagen individual o de grupo con la frase "TOO YOUNG TO DRINK" o en castellano "MUY JOVEN PARA BEBER" a la siguiente página de Facebook: https://www.facebook.com/tooyoungtodrink

Uno de cada mil bebés nace con malformaciones por alcoholismo de la madre y uno de cada 100 puede sufrir alteraciones graves posteriormente, aunque la madre beba moderadamente o beba normalmente durante los días en que no sabe que está embarazada.

Con relación a las causas, se considera que el consumo de alcohol durante el embarazo puede ocasionar los mismos riesgos del consumo de alcohol en general, pero plantea riesgos adicionales para el feto. Cuando una mujer embarazada toma alcohol, éste atraviesa fácilmente la placenta hacia el feto. Debido a esto, el consumo de alcohol le puede causar daño al desarrollo del bebé. No se ha establecido ningún nivel "seguro" con el consumo de esta bebida durante el embarazo.

El momento del consumo de alcohol durante el embarazo también es importante. Beber alcohol

probablemente es más dañino durante el primer trimestre del embarazo. Sin embargo, tomar alcohol en cualquier momento de la gestación puede ser dañino.

Según datos recientes del Ministerio de Sanidad de España, el 24% de las españolas embarazadas consume bebidas de manera regular con los riesgos que conlleva. El Dr. Josep Guardia Serecigni, Vicepresidente de la sociedad científica SOCIDROGALCOHOL (formada por psiquiatras y médicos) y responsable del Programa de Alcoholismo de la Unidad de Conductas Adictivas del Hospital de Sant Pau (Barcelona), alerta que "el síndrome alcohólico fetal se caracteriza por un retraso en el crecimiento, rasgos faciales anormales y característicos y una disfunción del sistema nervioso central. Es una de las causas más frecuentes de retraso mental, como lo son también el síndrome de Down o la espina bífida y es la única causa que se podría evitar completamente si las mujeres se mantuvieran sin tomar bebidas alcohólicas durante todo el embarazo".

El alcohol es una sustancia química que, ingerida por una mujer embarazada, puede producir efectos teratógenos (es decir malformaciones en el embrión o en el feto), que afectan al corazón y al cerebro. Las alteraciones del sistema nervioso se manifiestan después como retraso mental o bien dificultades en el aprendizaje y alteraciones del comportamiento. Además, aumenta el riesgo de aborto espontáneo, bajo peso al nacer y nacimiento de niños muertos.

Un bebé con síndrome de alcoholismo fetal puede tener los siguientes síntomas:

- Crecimiento deficiente mientras el bebé está en el útero y después de nacer.
- Disminución del tono muscular y mala coordinación.
- Retraso en el desarrollo y problemas en tres o más áreas mayores: pensamiento, lenguaje, movimiento o habilidades sociales.
- Anomalías cardíacas como la comunicación interventricular (CIV) o la comunicación interauricular (CIA).
- Problemas con la cara, como ojos pequeños y rasgados con pliegues epicánticos grandes, cabeza pequeña, maxilar superior pequeño, surco nasolabial liso y labio superior liso y delgado.

Según Josep Guardia, "los niños afectados por el SAF presentan unos rasgos característicos muy especiales en la configuración de la cara, como hendiduras palpebrales cortas, labio superior delgado, desaparición del surco entre la nariz y el labio superior. Pueden presentar también malformaciones de otros órganos, como el corazón, o alteraciones en el desarrollo del cerebro. Pueden tener dificultades en la coordinación de movimientos, capacidad de concentración, comportamientos hiperactivos e inestabilidad emocional. En cambio, el niño que solo ha tenido una leve afectación por el alcohol durante el embarazo, puede presentar alteraciones emocionales o del comportamiento y dificultades en la adaptación y el aprendizaje, que únicamente un profesional experto, los propios padres o los maestros que conocen bien al niño, podrán detectar e identificar".

Las autoridades sanitarias han decido, en distintos países, convencer a las embarazadas del peligro del consumo de alcohol durante el embarazo. Desde 1973, año en el que fueron publicados los síntomas del SAF, los médicos saben que el alcohol durante el embarazo interfiere en el desarrollo del cerebro del embrión y del feto y afecta su inteligencia, capacidad de aprendizaje, equilibrio emocional y comportamiento. Y desde 1981, las Autoridades Sanitarias de Estados Unidos y otros países recomiendan no tomar bebidas alcohólicas durante el embarazo. El Gobierno francés decidió el 2 de octubre de 2006, la inclusión en las bebidas de un logo (adjunto) y el mensaje "el consumo de bebidas alcohólicas durante el embarazo, incluso en leves cantidades, puede tener consecuencias graves para la salud del niño".

Por ello,

Coautores: Marta Milesi, Silvina Larralde y Elbi Cides.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su adhesión a la campaña mundial "Too Young to Drink" - "Muy Joven para Beber" que se lleva a cabo a través de la página de Facebook https:// www.facebook.com/tooyoungtodrink durante el mes de septiembre del corriente año, en el marco del Día Mundial del Síndrome Alcohólico Fetal, que se ha fijado el día 9 de septiembre de cada año.

Artículo 2°.- De forma.